**CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.**

Al amparo de la subvención otorgada por la Presidencia del Servicio Público de empleo de Castilla y León de fecha 15 de julio de 2016, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo ,el Ayuntamiento de Carrocera ha procedido a la contratación de dos personas con discapacidad, con la categoría laboral de Peón, por un período de 90 días, a media jornada, para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social consistentes en la mejora y conservación de zonas naturales y espacios de interés paisajístico de todo el término municipal.

Con la contratación de estos trabajadores se persiguen los siguientes objetivos: Facilitar el acceso e integración en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la adquisición de experiencia profesional que mejore su empleabilidad , promoviendo el asentamiento y/o mantenimiento de la población en su propio entorno rural, a la vez que la realización de trabajos de interés público y utilidad social antes descritos.

****

**LAS CONTRATACIONES EFECTUADAS POR ESTA ENTIDAD BENEFICIARIA HAN SIDO FORMALIZADAS AL AMPARO DE LA ORDEN EYE/1138/2014, DE 19 DE DICIEMBRE, MODIFICADA POR LA ORDEN EMP/358/2016, DE 28 DE ABRIL, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES, PARA LA CONTRATACIÓN TERMPORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL, CONFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.**